

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44671 BARCELONA

Doña Clara Pardo Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil número 9 de Barcelona

Hago Saber que:

En el concurso Abreviado 334/2018 se dictó un Auto de 27 de septiembre de 2019 por el que se ha declarado Concluido el concurso de PERFUMERIAS CODERCH, S.L., con NIF B61333779, con domicilio en calle Comte d'Urgell número 9, bajos 2, 08011 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Clara Pardo Garcia.

ID: A190058286-1